



SELLO QUINTO. AFIN-
TE MARAVELLIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

Gran Acuerdo, en como lo han tenido
las Intenciones de la Real Audiencia de Mexico
se conforma, y luego el Nombro que
se hizo acabo en el Sr. Juan de Guzman
noy

El Sr. Juan Miguel Irujo = Dño, que ref
poco de no Contrate de Orden en contraria
el que alla aqui se obraba el Nombro
Hecho por el Sr. Conde de Aranda, que
ha Concluido en la Audiencia de Conformá
por el echo del Sr. Juan de Guzman. Causa en
el Sr. Juan de Guzman

El Sr. Juan de Guzman = Dño, que se con
forma con el de la Real Audiencia de Mexico
Irujo

El Sr. Juan de Guzman = Dño, se con
forma con el voto del Sr. Juan Miguel Irujo
che

El Sr. Juan de Guzman = Dño, que
entendido de la duda, como del auto acordado del
año de quaxenta y ocho no se ha de duda en que
Contemplado del Sr. Juan de Guzman. Causa por
Conde de Aranda, ataque de la Real Audiencia de
pretorio, tiene las facultades de Nombro
Hecho de Intenciones; luego con la Ocurra